



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

DON FRANCISCO FUENTES JÓDAR, CONCEJAL-SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CERTIFICA: Que la **Junta de Gobierno Local**, en su sesión ordinaria celebrada el día **nueve de abril de dos mil veintiuno**, entre otros acuerdos, adoptó el que con el **núm. 397**, literalmente dice:

“A propuesta de la Concejala Delegada de Cultura, en relación con el expediente de este Área, **núm. 116/2021** relativo a la **aprobación de la celebración del Concurso de “Quintillas**, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los presentes **acuerda:**

Primero.- Autorizar la convocatoria del tradicional “Concurso de Quintillas” que acompañarán a las ilustraciones pictóricas de las Carocas de las Fiestas del Corpus del presente año en Plaza de Bib-Rambla, conforme a las Bases que obran en el expediente.

Segundo.- Aprobar el gasto, así como los pagos correspondientes, con cargo a la aplicación presupuestaria de “Gastos Fiestas de Corpus”, número 0902 33801 22609, por importe de MIL OCHOCIENTOS NOVENTA EUROS (**1.890 €**), impuestos incluidos, que se destinarán para hacer frente a la dotación económica de las gratificaciones económicas que se otorguen a las veintiún quintillas seleccionadas.”

Se certifica con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

Y para que así conste, expide la presente, en Granada en la fecha abajo indicada.

Granada, (firmado electrónicamente)

EL CONCEJAL-SECRETARIO
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

